CONCEJO MUNICIPAL DE
VALLEDUPAR

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR.

CERTIFICA:

Que la contratación de la **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ASESOR PARA EL APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR**, está incluida en el Plan de Adquisiciones del Concejo Municipal de Valledupar del año 2026, adoptado mediante Resolución No. 003 del 13 de enero del año 2026.

Se expide en Valledupar — Cesar, a los seis (06) días del mes de julio de 2026.

JOSE EDUARDO GNECCO ZULETA
Presidente

P Y E: LISETH CAROLA PINEDA BARRIO – Profesional Universitario de contratación